

Desarrollo Sostenible / Economía Global

Falsos dilemas: COVID-19 y cambio climático

Expansión (España)

Julián Cubero

Una vez dejado atrás en Europa el pico de la curva de contagios y de fallecimientos por la COVID-19, el foco de atención pasa a las políticas de recuperación de los efectos de la pandemia. Se plantea que estas tengan objetivos adicionales a evitar que los cierres temporales de actividades supongan quiebras y pérdidas de empleo definitivas, y a ayudar a la recuperación de la demanda. Así, [el Parlamento Europeo pide](#) que los planes de recuperación incluyan líneas de acción climática, además de reforzar la agenda de digitalización o de poner en marcha programas de salud de ámbito europeo. Y no va desencaminada su solicitud.

Algunos ámbitos de la salud pública y el medio ambiente son buenos ejemplos de [bienes públicos](#), aquellos cuya disponibilidad no se agota con el aumento de usuarios, y sobre los que tampoco es fácil hacer exclusiones en su disfrute, de modo que ambos generan [externalidades](#). Las decisiones individuales o empresariales sobre salubridad o huella de carbono del consumo o la producción afectan al conjunto de la sociedad, no sólo a los consumidores o a las empresas. Cumplir escrupulosamente las reglas de distanciamiento y cierre de actividades y reciclar desechos de procesos productivos contribuyen a la salud y a reducir la huella de carbono de todos, lo que justifica la intervención pública: estándares de higiene, red de alerta y control de enfermedades infecciosas, impuestos a los combustibles fósiles, o subvenciones a energías renovables.

La intervención no se justifica menos en tiempos de crisis. No hay dilema entre mitigar la crisis sanitaria y la económica. No cabe conseguir uno sin el otro, aunque es cierto que las políticas que se elijan -o las que se pueden implementar- tienen distintos efectos en la relación de intercambio entre ambos objetivos. La [literatura económica](#) muestra que estrategias basadas en restricciones rigurosas y generalizadas a la movilidad pueden ser menos eficientes para mitigar el daño sanitario y coste económico de la COVID-19 que otras basadas en restricciones diferenciadas según vulnerabilidades de salud diferentes, la información que dan los test y el rastreo suficiente de contagios.

Tampoco hay dilema entre crecer y mejorar el nivel de vida de la población o revertir el cambio climático. Sabemos que variaciones persistentes en la temperatura sobre sus patrones históricos afectan [negativamente al PIB per cápita](#), o que su aumento -generado por la acumulación de gases de efecto invernadero- eleva la intensidad de fenómenos catastróficos como los [huracanes](#). También parece que los impactos de los incrementos de temperatura en el clima pueden empezar a ser no lineales, más intensos con pequeños cambios adicionales, al desencadenar alteraciones en el ecosistema vegetal o el hielo de los polos de la Tierra, que se pueden retroalimentar con modificaciones adicionales en la temperatura de los océanos. Y aunque la certidumbre de estos cambios no fuera tan concluyente, dada la severidad de un riesgo sistémico, [tendría que ser mitigado](#). Y a todas estas razones se une también el hecho de que [el cambio climático intensifica la desigualdad](#) al impactar más a los más vulnerables.

El plan de acción para enfrentar a la vez pandemia y cambio climático lo [resumió la directora del FMI](#) hace poco: ayudas públicas condicionadas a reducir la huella de carbono, incluyendo compromisos de financiación privada con objetivos de sostenibilidad climática, y precios mucho más elevados que los actuales a las emisiones de carbono. Pero nada es gratis. Alguien pagará el impuesto a las emisiones de carbono, que si es sobre bienes y servicios de demanda inelástica se terminará transmitiendo a precios finales y a menor renta del consumidor o menor beneficio e inversión empresarial. Por ejemplo, si potenciales ayudas al sector automotriz a través de un subsidio público a la compra de vehículos se centran únicamente en los eléctricos, en la práctica se está estableciendo un impuesto al

capital invertido, físico, humano y de *management* a la movilidad basada en combustibles fósiles. ¿Es este el mejor momento para implementarla? A largo plazo continuará la transición hacia la movilidad y generación de energía con fuentes renovables, pero también habrá que modular los impactos en el corto plazo de estas políticas para que no entren en conflicto con aquellas de mitigación de la crisis pandémica.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

